

RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE			
19	1	<b>TIPO DE AYUDA VAR</b>	VOR/DME (VAR 2°W JAN 2016)
	2	ID:	SCO
	3	FRECUENCIA:	114.1 MHz
		DME CH	CH 88X
	4	HORAS DE FUNCIONAMIENTO:	h24
	5	COORDENADAS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ANTENA:	13°44'18.8"S / 076°12'45.9"W
	6	ELEVACIÓN DE LA ANTENA TRANSMISORA DEL DME:	100 ft / 30.48 m
	7	Observaciones:	NIL
	1	<b>TIPO DE AYUDA VAR</b>	ILS CAT I RWY 22 LOC
	2	ID:	ISAN
	3	FRECUENCIA:	109.7 MHz
		DME CH	NIL
	4	HORAS DE FUNCIONAMIENTO:	h24
	5	COORDENADAS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ANTENA:	13°45'24.83"S / 076°13'50.27"W
	6	ELEVACIÓN DE LA ANTENA TRANSMISORA DEL DME:	NIL
	7	Observaciones:	NIL
	1	<b>TIPO DE AYUDA VAR</b>	(VAR 2° 2016) GP/DME
	2	ID:	
	3	FRECUENCIA:	333.2 MHz
		DME CH	CH 34X
	4	HORAS DE FUNCIONAMIENTO:	h24
5	COORDENADAS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ANTENA:	13°44'08.63"S / 076°12'50.65"W	
6	ELEVACIÓN DE LA ANTENA TRANSMISORA DEL DME:	NIL	
7	Observaciones:	NIL	
20	<b>REGLAMENTOS DE TRANSITO LOCALES</b>		
	1	REGLAMENTOS DEL AEROPUERTO	El Aeropuerto Internacional de Pisco, cuenta con : Manual de Aeródromo: Manual de Uso de Plataforma, Plan de Emergencia, Manual de Procedimientos SEI, Programa de Seguridad del Aeropuerto, Manual de Mercancías Peligrosas, Manual de Identificaciones, Manual Para Prevenir el Uso Inadecuado de Sustancias Psicoactivas.
	2	RODAJE HACIA Y DESDE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO	2.1 ADP S.A, Asignará a través de la TWR un número de puesto de estacionamiento a las aeronaves que llegan.Las aeronaves de aviación general tendrán que usar la zona de estacionamiento reservada para la aviación general. 2.2 Los vuelos que salen deberán comunicarse con TWR para obtener autorización del ATC antes de comenzar el rodaje.Las aeronaves que salen obtendrán autorización para hacer arrancar los motores,remolques de retroceso e instrucciones sobre el rodaje desde la plataforma en la frecuencia 121.29 MHz.
	3	ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA AERONAVES PEQUEÑAS	No se dispone de zona de estacionamiento exclusiva para aeronaves pequeñas.
	4	ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA HELICÓPTEROS	No se dispone de zona de estacionamiento exclusiva para helicópteros.
	5	PLATAFORMA-RODAJE EN CONDICION DE INVIERNO	Sin limitaciones.
	6	RODAJE - LIMITACIONES	Sin limitaciones.
	7	VUELOS DE ESCUELA E INSTRUCCIÓN - VUELOS DE ENSAYO TÉCNICO USO DE LAS PISTAS	Los vuelos de instrucción y de ensayo técnico, se realizarán con autorización de la DGAC.
	8	TRANSITO DE HELICOPTEROS - LIMITACIONES	Sin limitaciones, seguir instrucciones del ATS.
	9	RETIRO DE AERONAVES INUTILIZADAS DE LAS PISTAS	En caso que una aeronave resulte inutilizada sobre una pista, es obligación del propietario o del usuario de dicha aeronave ocuparse de que sea retirada lo antes posible.Si el propietario no retira lo antes posible de la pista una aeronave inutilizada, ésta será retirada por las autoridades del aeródromo a expensas del propietario o del usuario.
10	MINIMOS DE DESPEGUE IFR	En preparación	